



ADELANTOS DE AGUASCALIENTES EN EL TIEMPO DE SU EMANCIPACIÓN*

Se necesita no tener ni sentido común, para desconocer la situación ventajosa en que hoy se encuentra la sociedad que forma el Estado; si en otras épocas hubo causas legales para pretender la unión a Zacatecas, hoy han desaparecido aquellas, y para convencerse de esta verdad basta hacer un sencillo relato del actual orden de cosas.

El Estado cuenta en primer lugar, con rentas suficientes para cubrir los sueldos de todos sus empleados, que es la base sobre la que descansa, toda administración medianamente regulada: de ahí es que los tres diferentes ramos de administración se hallan debidamente servidos; y en consecuencia, los ciudadanos no encuentran tropiezos en el curso de sus negocios. En cuanto a la juventud, su educación primaria y secundaria no cesa de hacer progresos. El colegio que a su erección, no contaba se puede decir, con fondo alguno, hoy tiene uno que pasa de diez mil pesos, y para su fomento tiene señalado el 5 por ciento del producto de alcabalas sobre efectos de industria del país, e igual tanto sobre fondos municipales. Se sostienen dos cátedras de gramática latina y en ambas cuenta más de 80 alumnos, siendo más de la mitad, de los que concluyen

* *El Patriota*, Aguascalientes, 29 de mayo de 1847, núm. 10.

su enseñanza en el 2.º tercio del año presente; por manera que pasados los exámenes, se abrirá el curso de antes con un considerable número de discípulos: y si este benéfico establecimiento no hubiera planteádose ¿cómo sería posible que tanto joven, hijos de padres pobres hubieran podido darles una carrera literaria por la que hoy se han abierto un camino amplio que los conducirá a una segura felicidad?

En cuanto al comercio, se ha cuidado mucho de no alterar las alcabalas ni aumentar gravámenes que pudieran paralizarlo, y para lograrlo, fue necesario arreglar los gastos del Estado disminuyendo empleados y modificar los sueldos, o lo que es lo mismo, sujetar los gastos a los productos y no los productos a los gastos.

Por lo que corresponde a la industria que se ejerce en el estado, no obstante que un empleado de hacienda inició un proyecto de ley por el que pretendía el aumento de la hacienda, gravando en más de lo que pagaban varios efectos producidos en el partido de Villa de Calvillo; lejos de admitir semejante medida, se decretó, que no solo no se les aumentaría, la cantidad iniciada, sino que en lo sucesivo, dejarán de pagar el derecho de alcabala que se les cobraba; y por lo que respecta a los ramos de industria de la capital, igualmente está dispuesto que todo efecto guiado de esta administración principal, no pague en los partidos derecho alguno de alcabalas.

La policía en sus diferentes ramos, ha mejorado visiblemente; ese edificio de cárcel en poco tiempo y con poco dinero, ha levantádose, bajo un plan que comprende completa seguridad, comodidad y salubridad para los desgraciados que la habitan; las calles en su mayor parte están empedradas, y con buen alumbrado; los paseos públicos, se adornan y hermosean; los vagos y viciosos se expatrián con provecho de la sociedad consignándolos al servicio de armas; los delincuentes, se persiguen y castigan con proporción a sus faltas, y los intereses de

los ciudadanos, se hallan seguros bajo la protección de las leyes y vigilancia de las autoridades.

La administración de justicia, no tiene el litigante que mendigarla en suelo extraño; un tribunal competente organizado, despacha todos los negocios de su resorte, sin gravamen de las partes, y vigila de la conducta de los jueces subalternos. Este es Aguascalientes en el estado actual de independencia; veamos ahora qué será dependiendo de Zacatecas.

En el orden legal, y como uno de los partidos de aquel Estado, necesariamente debe suspenderse el Tribunal de Justicia, de esta supresión resulta, que todo litigante, que hoy con poco costo puede dirigir y agitar sus negocios, entonces comienza a perjudicarse por emprender un viaje hasta la capital, o paga apoderado que siga sus negocios; si lo primero, tiene que paralizar sus giros, y doblar sus gastos en el camino, y permanencia en Zacatecas, que todo cuesta caro, necesita además mendigar recomendaciones para personas extrañas que lo dirijan, y por último, un negocio que aquí pudo concluir con gasto de diez pesos, no lo verá finalizado ni con ciento.

En el ilegal, y como interesado Zacatecas en su exclusiva prosperidad, mandará ingresar en sus arcas todos los productos de hacienda, y aunque señalará a los pocos empleados que deban quedar, cuantiosos sueldos, pero no les pagará efectivamente ni una parte que pueda siquiera mantenerlos, como actualmente sucede a los que hoy tiene bajo su dominio.

El colegio lo suspenderá, y sus rentas y capitales hará que ingresen en fomento del que tiene establecido en su capital. ¿Y cuál será la suerte de tantos jóvenes que han comenzado su carrera y que por falta de recursos, sus padres no podrán expensarles, ni el viaje ni la subsistencia fuera de la comunidad de sus familias?

La educación primaria volverá al estado de abandono en que se encontraba en tiempo de su dependencia, y todo en fín sufrirá atrasos, que en vano lamentarán los habitantes del partido. El odio, la envidia y la venganza vendrán a cebarse sobre estos desdichados pueblos; las levas arrancarán al artesano y al labrador de sus labores; las contribuciones arruinarán a todo propietario y los mandarines abusando de su autoridad, ejercerán todo género de vejaciones con los ciudadanos; supuesto que vendremos a ser gobernados por personas extrañas que ni tendrán conocimiento del vecindario ni menos se interesarán en su suerte.